

La crónica de Gerónimo de Bibar y los aborígenes de la provincia de Córdoba (República Argentina)

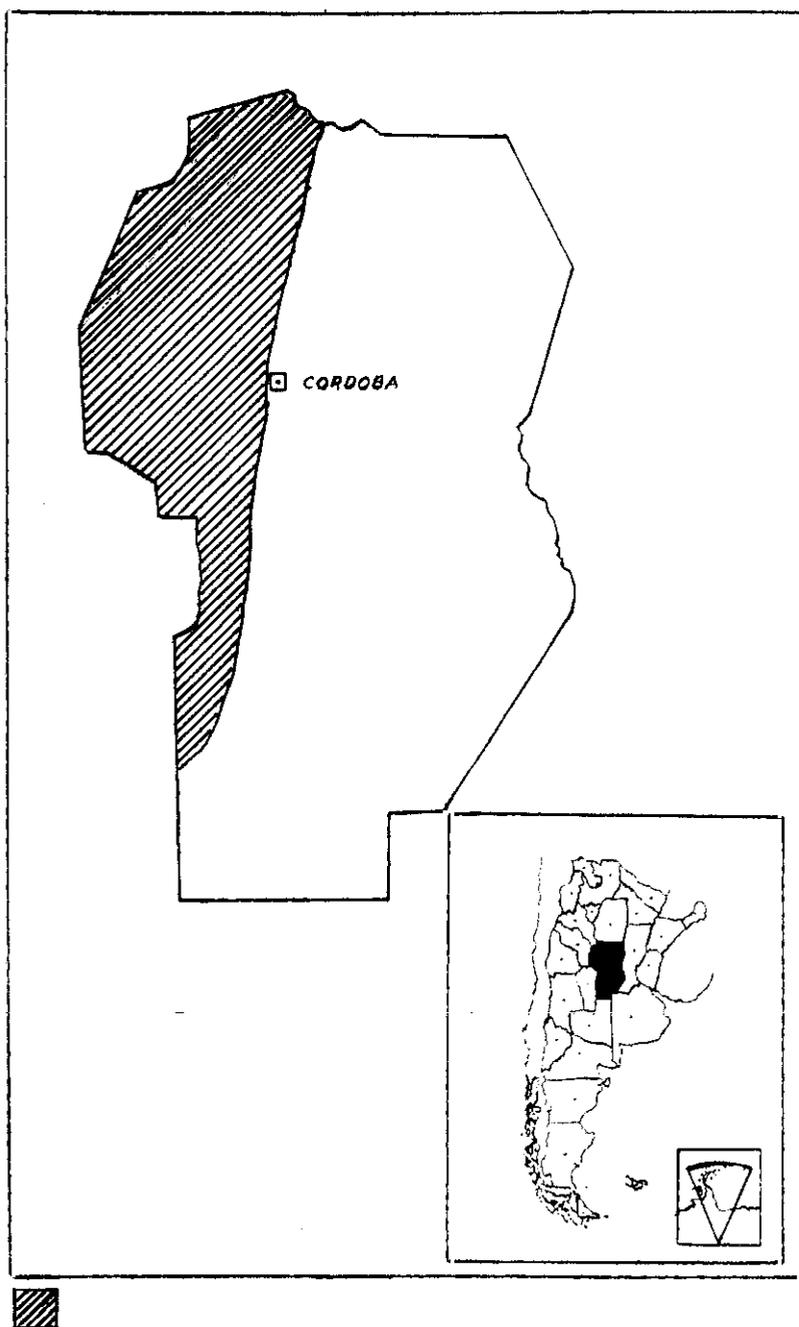
Eduardo E. BERBERIÁN y Beatriz BIXIO
(Universidad Nacional de Córdoba-República Argentina)

La provincia de Córdoba posee un reservorio significativo de fuentes documentales correspondientes a los primeros años de la conquista española. Como bien lo señala A. Tanodi: «... las fuentes documentales conservadas en los archivos de la ciudad de Córdoba ocupan un lugar privilegiado, por ser más abundantes, elocuentes y diversificadas que en cualquier otra ciudad argentina. Casi, me atrevería a decir que el conjunto de la cantidad y calidad de fuentes análogas conservadas en todas las ciudades argentinas fundadas en el siglo XVI no alcanza a las de Córdoba» (Tanodi, A., 1985: 8).

Para obtener un conocimiento integral sobre el medio y las características culturales de las poblaciones aborígenes que habitaron la región, en épocas inmediatamente anteriores o contemporáneas a la llegada de los españoles, es necesario aunar los aportes proporcionados por las investigaciones arqueológicas y lingüísticas, con las informaciones de los cronistas y los datos inéditos que brindan los documentos depositados en el Archivo Histórico de Córdoba.

Con esta orientación totalista e integradora se realizan distintas investigaciones en las que se entretajan, apoyándose mutuamente, las consideraciones etnohistóricas, arqueológicas, antropobiológicas y lingüísticas. Algunas de estas investigaciones ya han sido publicadas (Argüello de Dorsch, E., 1983; Argüello de Dorsch, E., y E. Berberían, 1985; Berberían, E. E., 1984; Berberían, E., J. M. de Zurita y V. Martín, 1983; Berberían, E., y A. E. Nielsen, 1985; Bixio, B., 1983 y 1985; Bixio, B., y E. Berberían, 1984; Caminos de Faya, S., 1984, y Martín de Zurita, J., 1983).

Desde esta perspectiva, nos proponemos en este trabajo establecer cuál es el verdadero aporte de la crónica de Gerónimo de Bibar (1558)



Región serrana de la provincia de Córdoba (R. Argentina).

en la dilucidación de la problemática etnohistórica de la provincia de Córdoba.

Para el cumplimiento de dicho objetivo exponemos nuestras consideraciones de acuerdo con el siguiente orden de análisis:

- I. Crítica externa de la fuente.
 - I.1. Determinación del autor.
 - I.2. Determinación del lugar de origen.
 - I.3. Determinación de la fecha de redacción.
 - I.4. Determinación de la autenticidad.
 - I.5. Transcripción y edición de la fuente.
- II. Crítica interna de la fuente.
 - II.1. La verdad del contenido.
 - II.2. Comparación del contenido de la fuente con otras fuentes.
- III. Conclusiones generales ¹.

I. CRITICA EXTERNA DE LA FUENTE

I.1. DETERMINACIÓN DEL AUTOR

La crónica que estudiamos contiene en la última página la mención del autor:

«... hecha por Geronimo de Bibar, natural de la çiudad de Burgos»².

Cuando se presenta explícitamente el nombre del autor y no hay razones para pensar lo contrario se puede aceptar libremente y sin más consideraciones lo que la fuente expresa. Sin embargo, en el caso que analizamos hay ciertas razones que exigen un análisis cuidadoso antes de aseverar que Gerónimo de Bibar fue, en realidad, su autor. Entre otras, la más sobresalientes son:

a) El nombre de Gerónimo de Bibar no figura en los documentos referidos a la primera entrada hispánica a Chile, ni en las crónicas sobre el gobierno de Pedro de Valdivia:

«Ni las actas del cabildo ni las cartas del gobernador, ni los procesos que se siguieron para investigar su conducta, mencionan para nada a Jerónimo de Bibar...» (Barros Arana, D., 1894: 293).

¹ Seguimos, con algunas modificaciones, la sencilla y ya clásica metodología para encarar el estudio de una fuente propuesta por W. Bauer (1957).

² En el original de la crónica, el apellido del autor se escribe «Bibar» y de esta manera será citado en el trabajo. Debemos hacer notar que otros autores o fuentes documentales, lo escriben: «Vivar» (v. gr.: Medina, 1900; Eyzaguirre, 1967; Almeyda, 1969; Sáez-Godoy, 1979) o bien «Bivar» (A. de León Pinelo, 1629, 1630).

b) El nombre de Gerónimo de Bibar no está registrado en el «Catálogo de Pasajeros a Indias». Habría que hacer la salvedad, no obstante, como bien lo señala Jacobs (1983), que el libro de asientos de pasajeros a Indias contiene grandes vacíos, sobre todo para la primera mitad del siglo XVI, y que no existía, además, un riguroso control, violándose las disposiciones oficiales que exigían licencias para trasladarse, produciéndose un gran número de emigraciones ilegales.

c) El nombre de Bibar no se encuentra expresamente mencionado en el contenido de la crónica y por ello nada se sabe de las funciones que pudo desarrollar. Tampoco figura en los numerosos repartimientos de indios que se efectuaron.

d) T. Thayer Ojeda y C. J. Larrain (1950), en un trabajo de búsqueda de documentos inéditos del Archivo Histórico de Chile, lograron reunir un conjunto de ciento cincuenta nombres pertenecientes a conquistadores que habían sido compañeros de Valdivia. Los autores proporcionan los nombres, edades, lugares de procedencia, profesiones y otras calidades de los expedicionarios, no encontrándose tampoco en la lista Gerónimo de Bibar.

Sólo dos breves menciones sobre Bibar han sido proporcionadas por J. T. Medina (1906) y T. Thayer (1939), citadas también por L. Sáez-Godoy (1979). Las referencias son escasas y poco precisas: habría nacido en 1524 ó 1525, según uno u otro autor. Para Medina:

«... paso a Chile *según parece*, cuando Valdivia regresó del Perú, andando algún tiempo en su compañía especialmente cuando fue a poblar Valdivia. *Es de creer* que vivió siempre vecindado en Concepción, encontrándosele de paso en Santiago en 1558» (Medina, J., 1906: 975).

Mientras que el segundo autor expresa:

«... *parece* que vino a Chile en 1548, *tal vez* en la fragata de Juan de Davalos, porque *hay indicios para presumir* que fue marinero; en Concepción cuando el despueblo 1574, y en Santiago de Julio a Octubre de 1558» (Thayer, T. 1939: 397)³.

La rara unanimidad en el silencio con respecto al nombre de Bibar en los archivos y autores que trabajan sobre la conquista, llevaron a Ramos a pensar que podría tratarse de un pseudónimo (Ramos, O., 1952: 108). De igual manera se expresa Barros Arana, avanzando algo más y estimando que este pseudónimo fue utilizado por Juan de Cardaña (Juan de Cárdenas), quien cumplía funciones de secretario de Pedro de Valdivia.

Juan de Cárdenas, como secretario de Valdivia, actuaba como escriba o amanuense de las cartas que le dictaba el gobernador Valdivia. Como lo destaca J. Eyzaguirre:

³ Los subrayados de las dos citas son nuestros.

«La práctica de valerse de la pluma de quien tuviera buena letra es cosa correntísima en los documentos de aquel tiempo, y para que en el caso de que tratamos no quede la menor duda, véase cómo se expresa el mismo Valdivia hablando a Hernando Pizarro de la carta que había dirigido a Vaca de Castro: "va mal escrita —le advierte— y Cárdenas no la puede copiar porque es solo a este despacho"» (Valdivia, P., 1953: XXIII).

Se imponía, por tanto, efectuar un primer análisis paleográfico comparativo entre la crónica de Bibar en su edición facsimilar (1966) y las cartas de Valdivia, en las cuales Juan de Cárdenas era el copista. Concluido el mismo, podemos aseverar que los rasgos de la escritura son totalmente diferentes en uno y otro caso. Estas conclusiones nos llevan a considerar que se trataba de dos personas distintas y a descartar la posibilidad que Juan de Cárdenas sea quien escribió la crónica.

Sin embargo, el elemento demostrativo más elocuente está dado en el proceso seguido a Francisco Villagra. Allí aparece Jerónimo de Vivar —así escrito—, declarando como testigo en Santiago en el año 1558 (Medina, J. T., 1900, t. XXII: 286-295).

Las respuestas de Vivar a las numerosas preguntas que se le formulan, correlacionadas detalladamente con el contenido de la crónica en sus capítulos correspondientes, muestran una similitud y a veces hasta exactitud, que no dejan ninguna duda que fue este testigo quien escribió la crónica.

De una extensa lista de párrafos demostrativos de nuestras afirmaciones, extraemos los siguientes, sólo a manera de ejemplos:

En la crónica, capítulo CXII, que trata de la salida de Villagra de la ciudad de Concepción para castigar y pacificar a los indígenas, se expresa que Villagra iba:

«... con ciento y sesenta soldados muy bien adereçados y seys pieças de artillería...»

A la pregunta catorce del interrogatorio en el juicio contra Villagra, el testigo Jerónimo de Vivar, entre otros aspectos, responde que Villagra juntó:

«... hasta ciento y sesenta hombres poco más o menos, bien aderezados de armas y arcabuces y seis piezas de artillería...»

En la crónica, en el mismo capítulo, al referirse al abandono de Concepción ante el avance indígena, entre las medidas tomadas por Villagra se dice:

«Hizo embarcar çiertas mugeres biudas... E mando traer de la yglesya el retablo y vn cruçifixo, y los hizo meter en el barco...»

A la pregunta veinticuatro, el testigo en el juicio contra Francisco Villagra, responde:

«... que este testigo vio estar en la plaza al dicho mariscal Francisco de Villagra haciendo embarcar en un barco que estaba allí ciertas mujeres y un crucifijo y el retablo de la iglesia y otras cosas de que se cargó el dicho barco...»

No deseamos abundar en detalles comparativos que un estudioso interesado podrá comprobar mediante el análisis de las dos fuentes documentales citadas. Queremos destacar, finalmente, que ninguno de los numerosos testigos que deponen en este juicio, ofrecen respuestas que puedan relacionarse con la crónica, con la precisión que las hace Jerónimo de Vivar.

Resumiendo lo expuesto hasta el momento, podemos afirmar: *a)* que el autor de la crónica es Gerónimo de Bibar, persona de existencia real, aunque casi totalmente desconocida por su actuación en la conquista de Chile. *b)* Que no se trata de un pseudónimo utilizado por Juan de Cárdenas, secretario de Pedro de Valdivia.

I.2. DETERMINACIÓN DEL LUGAR DE ORIGEN

La crónica no contiene una mención explícita del lugar donde fue escrita. Se puede deducir que la misma fue redactada o por lo menos concluida, en la ciudad de Santiago (Chile), ya que su autor se encontraba allí radicado para esa fecha (1558).

Así se desprende de la parte introductoria al contenido de las preguntas que se le formulan en el juicio contra Villagra, cuando después de su nombre se afirma, «estante al presente en esta ciudad de Santiago...» (Medina, 1900: 286).

La determinación del lugar en que fue escrita una fuente es importante porque hace directamente a su valoración. En efecto, sabemos hoy que fue escrita cerca del lugar en que sucedieron los hechos narrados —en Concepción o en Santiago—, lo cual hace posible la verificación del dato por parte del mismo cronista y la consulta, para la ampliación de su contenido, de la documentación a su alcance en repositorios locales.

I.3. DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REDACCIÓN

La crónica que nos proponemos analizar —básicamente en lo que refiere a los aborígenes de Córdoba— contiene en la última página la mención de la fecha en la que fue concluida:

«Acabose esta coronica y rrelaçion copiosa y verdadera sabado, a catorze de dizienbre del año de nuestro naçimiento de Nuestro Saluador Jhesuchristo de mill y quinientos y çinquenta y ocho años...»

Ahora bien, ¿cuándo se comenzó a escribir el fragmento de la crónica que trata sobre los aborígenes de Córdoba? Responder a este interrogante es de sumo interés, dado que «para la valoración de la fuente como testimonio de los hechos, en cuanto sino existan fundamentos para creer lo contrario, se supone que una fuente es tanto más valiosa cuanto más cerca está de los acontecimientos a que se refiere» (Bauer, W., 1957: 273).

Resulta difícil responder a esta cuestión. No obstante, algunos caracteres internos de la crónica pueden guiarnos sobre la cronología aproximada de redacción de los capítulos que nos interesan. Para ello buscaremos las fechas determinables con exactitud y que se relacionan con los hechos narrados. Siguiendo esta vía, el *terminus a quo* sería la fecha de entrada de Villagra y su gente a la «provincia de los comechingones» y el *terminus ad quem* sería el fin de la redacción de la crónica.

De donde se deduce que el capítulo referido a los aborígenes de la región serrana de la actual provincia de Córdoba fue redactado entre los años 1550, fecha de paso de la expedición de Francisco de Villagra y el año 1558, en que se puso fin al manuscrito.

El ideal sería poder acercar hasta su unión ambos «terminus», lo que nos daría la fecha exacta de su redacción. Aún cuando en este caso es imposible, podremos, como veremos más adelante, establecer una mayor precisión: «acortar algo más es a distancia».

Sin embargo, para el objetivo que en esta parte nos proponemos, podemos aseverar que la crónica no ha sido redactada en fecha muy alejada a la vivencia de los hechos (no más de ocho años después). Lo que la hace fiable y de valor para el estudio de los acontecimientos que narra.

1.41. DETERMINACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA FUENTE

La condición para valorar una fuente es la de que estemos seguros de su autenticidad, que no haya sido falsificada. Este análisis se exige toda vez que se toma una fuente como base principal de obtención de información, ya que «no existe ninguna clase de fuentes que no pueda ser falsificada y que de hecho no haya sido falsificada o adulterada» (Bauer, W., 1957: 290).

Antonio de León Pinelo, en su «Epítome...» (1629), le atribuye a Gerónimo de Bivar una «Cronica del Reino de Chile» (*op. cit.*, 653).

Más tarde, el mismo autor en su «Tratado de confirmaciones reales...» (1630) la denomina «Historia de Chile manuscrita», afirmando que tenía el libro en su poder. Asegura, además, en ese lugar que Bivar fue secretario de Valdivia, hecho que no ha sido posible corroborar en los documentos.

Leon Pinelo, en el «Tratado de Confirmaciones», al referirse a la Gobernación de Tucuman (folio 34, punto 5) y al Presidente de Chile (folio 36, punto 12), anota al margen como referencia bibliográfica la «Historia de Chile manuscrita», de Gerónimo de Bivar, mencionando en el primer caso el capítulo 110 y en el segundo los capítulos 3, 51, 57, 68, 102 y 78.

La corroboración en la crónica de Bibar que estos capítulos se corresponden exactamente en su numeración, temática y contenido con las citas de Leon Pinelo, permiten asegurar, en el futuro, que la fuente documental que este autor tenía en su poder no era sino la crónica que estamos analizando.

No hay razones, por otra parte, para suponer una posible falsificación de la fuente, ya que no hay en ésta contradicciones internas, ni se incluyen acontecimientos que contradigan los conocidos hasta el momento de su estudio. Además, el análisis paleográfico realizado señala uniformidad en todo su contenido excluyendo la posibilidad de su falsificación.

I.5. TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN DE LA FUENTE

Como es sabido, los originales del trabajo de Bibar se encontraban extraviados y fueron adquiridos, junto con una serie de libros antiguos durante la guerra civil, por el arqueólogo e historiador levantino José Chocomeli Galán. En su fuga del territorio trasladó a Francia este manuscrito depositándolo en la caja de un Banco en Perpignán, donde estuvo durante la guerra civil (Ramos, *op. cit.*, 103-104). Luego pasó por varias manos, llegando, finalmente, a su actual propietario: la Newberry Library (Chicago, I11).

De este manuscrito conocemos que se han hecho dos transcripciones paleográficas, las que se encuentran publicadas. Una de ellas, en 1966, efectuada por Irving A. Leonard, editada por el Fondo Bibliográfico, José Toribio Medina y Newberry Library. La segunda, transcrita por Leopoldo Sáez-Godoy, publicada por la Bibliotheca Ibero-Americana en Berlín, en el año 1979.

La transcripción paleográfica de Leonard no posee notas de ninguna especie y sólo algunas indicaciones en el texto. Tampoco especifica los criterios empleados en la versión.

L. Sáez-Godoy meritúa el esfuerzo del anterior transcriptor que llevó a la publicación de la crónica por primera vez. Pero, a continuación, efectúa una crítica tan severa que, aun cuando pueda parecer algo extensa, la vamos a repetir en algunos párrafos, a fin de omitir comentarios similares de otros autores. Dice Sáez-Godoy:

«En primer lugar la transcripción no es 'paleográfica', como se dice en la portada, sino que es una modernización a medias. Hay un número elevadísimo de errores puros (¿600? ¿700?), que no son inevitables erratas ni interpretaciones posibles, errores que nacen de que el transcriptor tiene dificultades para identificar algunos signos, de que no entiende el sentido del texto, e incluso debidos a descuido o ligereza en el trabajo. ¿De qué otro modo podrían explicarse transcripciones como 'tratarían' (L.005.17) en lugar de 'seguirían' (005.21), 'luna' (L.197.10) en lugar de 'alua' (197.09) o 'coldo' (L.159.35) en vez de 'alto' (159.42)? (para citar sólo tres muestras de una rica cantera que haría las delicias de un reseñador odioso)».

«Si a esto se agregan algunos criterios no permisibles a mi entender, como por ejemplo, el que no se advierta al lector de la intervención del transcriptor para hacer cambios, adiciones o supresiones en el original, y por último la ya mencionada modernización asistemática y arbitraria que afecta a ortografía, morfología y sintaxis, nos encontramos con que el meritorio esfuerzo de Leonard, pese a sus innegables aciertos, ha dado como producto una transcripción en la que no se puede confiar.»

«Si bien esto es válido, en primer término para los trabajos lingüístico-filológicos, ya que la versión de Leonard ha eliminado, adulterado o distorsionado casi todo lo que podría ser de interés para estas disciplinas, si se piensa bien, creo que no es menos válido para otras ciencias (historia, etnología, antropología...), cuyo primer contacto con este tipo de fuentes no puede ser sino lingüístico...» (*op. cit.*, X).

La crítica a Leonard es también muy rigurosa en algunas notas que acompañan al texto. Así, por ejemplo, en la número 319, cuando afirma que, «... son cientos los cambios, supresiones y agregados» (*op. cit.*, 271); o en la número 890, cuando expresa: «Da la impresión que hubieran intervenido varias manos en la transcripción» (*op. cit.*, 293).

Posiblemente pueda parecer que nos hemos extendido demasiado en las críticas que Sáez-Godoy efectúa al primer transcriptor de la crónica. Sin embargo, considerando que la mayoría de los autores han utilizado la transcripción de Leonard, la cual tiene observaciones en el capítulo que se refiere a los aborígenes de Córdoba, creímos necesario exponer con algún detalle las críticas generales que se hacen a ese trabajo.

La segunda transcripción está precedida de un capítulo introductorio donde se describe la metodología utilizada, cuyos niveles de análisis se asemejan a los de la descripción lingüística (fonológico, morfológico y sintáctico, a más del nivel ortográfico). En esta versión, sustancialmente una 'transcripción', se han cumplido estas etapas con al-

gunas pocas alteraciones y agregados —que se especifica en cada caso en el texto— y que tienen por finalidad una mejor comprensión por parte del lector. Finalmente, todo el texto de la crónica fue pasado a tarjetas perforadas y luego a cintas magnéticas para abrir las posibilidades de una serie de investigaciones por medio de computadoras.

Consideramos, en definitiva, que se trata de una reproducción del texto de la crónica realizada con un grado de rigor y responsabilidad que la tornan de suma confianza, fidelidad y utilidad para cualquier investigación que se ejecute. Por ello, la versión que básicamente seguiremos en el desarrollo de este trabajo es la de Leopoldo Sáez-Godoy (1979).

II. CRITICA INTERNA DE LA FUENTE

II.1. LA VERDAD DEL CONTENIDO

La primera pregunta que debemos formularnos al encarar el estudio del hecho narrado por la fuente es: ¿hasta qué punto el autor (informante) estaba en situación óptima para narrar la verdad? Para esto es conveniente analizar:

- II.1.1. Circunstancias de la vida del autor.
- II.1.2. Formación cultural del autor.
- II.1.3. Grado de participación del autor en los hechos que narra.

II.1.1. *Circunstancias de la vida del autor*

Las referencias que se disponen sobre la vida de Bibar son escasas y, por ello, vamos a incrementarlas con los datos que tenemos a nuestro alcance. Surgen exclusivamente de sus propias declaraciones como testigo en el juicio seguido contra Francisco de Villagra o de la misma crónica.

Bibar, natural de la ciudad de Burgos (España), debió nacer en el año 1525, ya que en 1558 —en su declaración como testigo— manifiesta «que es de edad de treinta y tres años, poco más o menos...» (Medina, *op. cit.*, 286).

Hay evidencias más que suficientes para afirmar que no estuvo con Valdivia en la primera entrada a Chile (1538-1540), no sólo porque para entonces tenía escasamente trece años de edad, sino también por expresiones del mismo cronista. Así, por ejemplo, en sus declaraciones como testigo afirma que no conoció al capitán Pero Sancho de Hoz, quien fue uno de los compañeros de Valdivia y que murió ajus-

ticiado por Villagra cuando el conquistador se encontraba en su viaje al Perú (1548). En la crónica, el mismo Bibar dice: «Y un caballero que se dice Pero Sancho de Hoz, que vino con el gobernador la jornada...» (cap. LXXXI).

En la primera pregunta del juicio responde, asimismo, que «conoce al dicho mariscal Francisco de Villagra de once años a esta parte...», lo cual es también indicativo que no estuvo en el comienzo del descubrimiento y conquista de Chile.

En la lectura atenta de la crónica se distingue nítidamente las situaciones que narra con la precisión del observador, de aquellas otras de las que tuvo noticias por otras fuentes, y que son básicamente las que corresponden a la primera parte de la conquista.

Aun cuando no existen referencias precisas sobre su llegada es muy posible que viniera con Valdivia a su regreso del Perú. A partir de entonces comienza a narrar la crónica con su participación en los sitios en que estuvo.

Bibar fue con el gobernador a la jornada de Arauco (diciembre de 1549), estuvo en la fundación y construcción de un fuerte (21-2 al 3-3 de 1550) que luego fuera poblado y transformado en la ciudad de Concepción (15-10-1550), en la cual también participó. Acompañó a Valdivia en el viaje por mar hacia el sur para correr la costa y descubrir islas, estando luego presente en la fundación de la ciudad de Valdivia (9-2-1552). Continúa con el gobernador el recorrido por el sur de Chile, llegando hasta el lago Valdivia en la falda de la cordillera. Desde allí regresa, primero a Valdivia y luego a la ciudad Imperial, donde permanece doce días (desde 4-3-1552). Desde esta última ciudad va a Concepción (5-4-1552).

Participó Bibar en el viaje de los dos navíos que fueron enviados a recorrer el estrecho de Magallanes cuya salida se produjo el 8-9-1553. Desde el extremo sur inicia el regreso el 18-12-1553 para comunicar al gobernador Valdivia los sucesos ocurridos, llegando, por tanto, después de producido el fallecimiento de Valdivia. De allí las contradicciones que presenta la crónica con otras fuentes, con referencia a los acontecimientos que condujeron a la muerte del gobernador.

Desde entonces, Gerónimo Bibar permanece en Concepción. Ve salir a Francisco de Villagra (23-2-1554) a luchar contra los indígenas y luego, producida la alarma ante el avance de los aborígenes (2-3-1554), está presente cuando se produce el despueblo de la ciudad de Concepción y el traslado de la población a Santiago. Reside desde entonces en esta ciudad y en la misma crónica narra acontecimientos que ante su presencia ocurrieron en ella (desde 1555 a 1557). Finalmente, como ya lo expresáramos, aparece declarando como testigo en 1558, fecha, asimismo, de la conclusión de la crónica. No conocemos ninguna referencia posterior sobre la vida del cronista.

II.1.2. *Formación cultural del autor*

La lectura de la crónica demuestra que Bibar tenía una buena formación cultural para la época. A manera de ejemplo, citaremos sólo algunos párrafos donde se manifiesta en tal sentido. Así, en el capítulo LX, «que trata de la venida del capitán Alonso de Monrroy», desde el Perú y las circunstancias que se producen por el encuentro de los hombres, el cronista hace una cita de Dante Aligheri:

«Y el preguntar por las cosas de alla, y ellos por las de aca: preguntavan los de aca como hombres qu'estavan en el lynbo a los otros como a personas que venian del mundo. Demandavan los rrezien venidos lo que demandaron los del purgatorio a Dante Aligero, quando alla anduvo con la ynmaginacion, según él lo rrelatava en sus tratados.»

Más adelante, en el capítulo CXXXIII, que refiere un combate entre Valdivia y los indígenas, donde uno de estos últimos demostraba su coraje en la defensa de la tierra, el cronista relata la valerosa acción del guerrero y concluye diciendo:

«Quiselo poner aquí por no me parecer rrazones de yndios, syno de aquellos antiguos numantinos quando se defendian de los rromanos.»

J. Eyzaguirre se expresa de esta manera sobre las condiciones del cronista:

«Vivar, a través de su libro, se revela un hombre de pluma fácil, extraordinario don de observación, sensibilidad estética e ilustración no común. Siguiendo la huella de los clásicos, gusta intercalar discursos y diálogos, lo que proporciona animación al relato. El mundo antiguo, grato al hombre del Renacimiento, es a veces motivo de sus alusiones: en la dedicatoria al príncipe don Carlos nombra a Tolomeo, Tito Livio y Valerio; y al contar la escena de la mujer de Caupolichán que lanzó el hijo al suelo, dice que ella podría compararse con «aquella buena mujer cartaginesa que se metió con sus dos hijos en el fuego porque el marido se había entregado a los romanos» (*op. cit.*, 378).

II.1.3. *Grado de participación del autor en los hechos que narra*

De acuerdo a todo lo manifestado en II.1.1., Gerónimo de Bibar llega a Chile en 1549, según la fecha que establece la crónica. Por ello, sólo pudo ser testigo presencial de una parte reducida de la conquista de Chile y la mayoría de los acontecimientos narrados llegaron a su conocimiento en forma indirecta.

Bibar reconoce esta doble fuente en distintos pasajes de la Introducción y en el «Prohemio» de la crónica, cuando dice:

«Serenísimo señor, e hecho y recopilado esta rrelaçion de lo que yo por mis ojos vi y por mis pies anduve y con la voluntad seguy los que leyeren o oyeren...»

«Y estoy confiado, como çiertamente me confio, que en todo sere creydo, y porque no me alargaré más de lo que vi, y por ynformaçion çierta de personas de credito me ynformé, y por rrelaçion çierta alcançe de lo que yo no viese.»

«Y por ella no porne ni me alargaré más de como ello pasó y como yo lo vi, y como ello aconteçio, puesto que parte d'ella me trasladaron syn yo verlo ni sabello.»

Nos resta dilucidar la participación o no del autor en los capítulos que se refieren específicamente a los aborígenes de Córdoba.

Los capítulos de la crónica que tienen relación con los aborígenes de Córdoba son aquellos que narran el regreso desde el Perú de Francisco de Villagra (Villagrán, según la crónica).

Entre las cuestiones encomendadas a Villagra figuraban las de traer gente, armas, caballos y venir a su regreso por detrás de la Cordillera y sierras nevadas. Habría que aclarar que cuando el cronista menciona a la «cordillera nevada» se refiere, en todos los casos, y en forma específica a la denominada actualmente «Cordillera de los Andes».

Los capítulos CVI y CVII narran el pasaje de la cordillera por Francisco de Villagra, su llegada al valle de Aconcagua, el día 15 de septiembre de 1551, y su posterior encuentro con el gobernador Pedro de Valdivia.

Las fechas de la partida de Villagra —junio de 1549— y regreso a Chile —septiembre de 1551—, debidamente documentados en la crónica, son importantes para nuestra finalidad, ya que, como veremos a continuación, no quedan dudas de que el cronista no participó en dicha empresa.

La sola lectura atenta de la crónica demuestra que durante el lapso de ausencia de Villagra, el redactor de la misma acompañó a Valdivia en la conquista de los territorios ubicados al sur de Santiago. Esto se comprueba fehacientemente por la precisa cronología con que va narrando y fechando los acontecimientos que se producen, la minuciosidad en la descripción de los hechos y, sobre todo, por incluirse como participante en los sucesos por única vez en toda la crónica. Seleccionamos algunos pocos ejemplos:

Cap. XC: «Y yo los vi muchas vezes», «... yo los vi algunas vezes, y los vey luego sanos. Y les pregunté algunos que sy sentian dolor, y dezian que no.»

Cap. XCHIII: «... topando en cada valle indios que nos davan guaçavaras o rrecuentros y punaban y travajavan con toda diligencia defender nuestro viaje y entrada de su tierra...»

«Caminamos en esta horden hasta treynta leguas...»

«allegó de la otra vanda mucha cantidad de yndios a defendernos el paso. Y confiados en su multitud, viendo que nosotros eramos tan pocos, determinaron muchos d'ellos de pasar a pelear con nosotros».

Cap. XCV: «Estuvimos allí día y medio.» «Y marchando hacia nosotros...»

Cap. XCVII: «Y segun yo me informe d'ellos...»

«Pues ver los aparejos que trayan era de ver, porque yo vi muchas ollas y flechas de fuego para echarnos en las casas, y muchos tablones para poner en el foso y pasarnos al fuerte.»

«... pero vinieron con mano armada contra nosotros...»

Podríamos seguir dando ejemplos en este sentido de los capítulos XCVIII a CV —en el capítulo CVI se trata la llegada de Villagra—, pero son suficientes los aquí indicados para establecer que, durante toda la jornada de Villagra, el cronista estuvo en otro lugar.

Nuestra afirmación es corroborada en forma categórica por el mismo Bibar al responder a la pregunta 103 del interrogatorio que se le formula como testigo en el juicio contra Villagra. Allí manifiesta:

«... que después que el dicho gobernador don Pedro de Valdivia vino a estas provincias de Chile de los reinos del Perú... y llegado a esta ciudad de Santiago, vió este testigo como despachó al dicho Francisco de Villagra para que fuese a los reinos del Perú, donde el dicho presidente Gasca estaba y trujese socorro de gente para este reino, y así le vió ir para el dicho efecto; y llegado a los reinos del Perú, fué público y notorio que el dicho presidente Gasca le dio provisión para que hiciese gente, é así la hizo, porque este testigo le vió volver á este reino de ahí á dos años, que vino por la otra parte de la cordillera nevada...; y que fué público y notorio que al tiempo que el dicho Francisco Villagra y los que con él vinieron pasaron grandes trabajos de hambre y frío á causa de los grandes despoblados que se pasaron, y así lo oyó decir este testigo a los soldados que vinieron la dicha jornada con el dicho Francisco de Villagra...» (Medina, *op. cit.*, 293).

En el capítulo que nos interesa se observa que la narración se realiza con el impersonal «se»:

«D'esta provincia de los xuris se fue a los Comechingones...»

Por el contrario, el relato del viaje de Villagra adolece de una serie de deficiencias con relación a los capítulos anteriormente indicados. Los hechos no son narrados cronológicamente. Así, por ejemplo, en el capítulo CII se refiere a la llegada del capitán Diego Fernández, enviado por Francisco Villagra para comunicar que estaba en Cuyo en camino de venida a Chile. Luego, en los capítulos CVI y CVII se trata del cruce de la cordillera por Villagra y del encuentro con Valdivia. Finalmente, recién en los capítulos CX y CXI, se cuentan los sucesos

ocurridos desde la salida de Villagra del Perú y su paso por el noroeste argentino y Córdoba.

El orden sucesivo seguido por el cronista es lógico si consideramos que desde Chile se entera primero de la avanzada del conquistador Villagra; luego, de su arribo y, por último, cuando se lo cuentan, los sucesos acaecidos durante el viaje.

En los dos capítulos que tratan de la salida de Villagra del Perú y su paso por el actual territorio argentino existe también una ausencia total de la minuciosidad cronológica que se observa en los lugares que el cronista estuvo presente. Aquí se limita —en el último renglón de estos dos capítulos—, a decir: «En este camino tardó el general Francisco de Villagran dos años.»

Resumiendo lo documentado, podemos afirmar que Bibar no participó en la expedición de Villagra y, por tanto, lo expresado en la crónica no es fruto de su observación personal sino un conocimiento transmitido por algunos de los componentes del grupo que efectuó la travesía desde el Perú a Chile, como el propio Bibar lo reconoce en la crónica (cap. CXIII) y en su declaración como testigo.

Por otra parte, los hechos descriptos en los capítulos mencionados son de tipo generalmente anecdótico y superficial. No narran acontecimientos sustanciales producidos en tan largo viaje. Seguramente él o los informantes contaron solamente aquellos hechos que más les habían impresionado en su larga marcha, y, ¿por qué no?, también algunos de su propia creación.

II.2. COMPARACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FUENTE CON OTRAS FUENTES

En este apartado compararemos la fuente objeto de estudio con otras coetáneas (nos limitamos a la segunda mitad del siglo XVI) con el objeto de detectar las coincidencias y completar la información, a la vez que establecer si la crónica proporciona algún nuevo aporte a los conocimientos que hasta la fecha se disponen sobre la etnohistoria de la región serrana de la provincia de Córdoba.

Para facilitar la exposición se ha dividido la totalidad de la información en las siguientes unidades temáticas:

II.2.1. *Ubicación geográfica*

En la crónica de Bibar se expresa:

«D'esta provincia de los xuris se fue a los comechingones. Y de la provincia de los xuris a ésta de los comechingones ay setenta leguas caminando hacia el sur» (cap. CVI: 163.30-32).

La transcripción de Leonard anota «sesenta leguas» cuando, en realidad, en el manuscrito se observa claramente «setenta leguas», tal cual lo transcribe Sáez-Godóy.

Las setenta leguas equivalen a 388,92 kilómetros si se utiliza la «legua común» (5.556 m.), aun cuando no habría que descartar que probablemente se aplicara la «legua de camino» (6.620 m.) usada también por los españoles en el siglo XVI, con lo cual se modificaría bastante la cifra estimada.

Más allá de la diferencia de diez leguas o de las medidas correspondientes que pudieron emplearse, se observa que en este aspecto la crónica de Bibar no añade ningún conocimiento nuevo. Se encuentra una extensa lista de documentos éditos en los que se plantea la ubicación de los comechingones en la región serrana de las provincias de Córdoba y San Luis.

En cuanto al área de dispersión de estos aborígenes, teniendo como límites por el norte hasta Sumampa y por el sur que hubieran alcanzado el río Quinto y las sierras de San Luis, es opinión casi unánime de los investigadores (v. g., Cabrera, P., 1932; Serrano, A., 1938; 1940; 1945; 1947; Montes, A., 1953; 1956; Aparicio, F., 1946; González, A. R., 1955; Gandía, E., 1943; Michieli, C., 1985).

No compartimos, sin embargo, el criterio que por el este se hubieran extendido a lo largo de los ríos que bajan de la sierra, expandiéndose hacia las llanuras orientales. El análisis de gran parte de los documentos del Archivo Histórico de Córdoba, han llevado a la determinación de dos áreas bien delimitadas en lo que a rasgos culturales se refiere. Estas dos áreas: *a*) Serrana y *b*) Pampeana, fueron caracterizadas independientemente por S. Caminos de Faya (1984). A partir de este trabajo, podemos decir que los aborígenes conocidos etnohistóricamente con la denominación de «Comechingones» no se expandieron más allá de los 64° 8' de longitud Oeste.

A. Serrano ya había observado que en la región llana del Este, en las proximidades de la Laguna de los Porongos, vivían en el momento histórico de la conquista pueblos de una cultura inferior, denominados en las fuentes Malquesis y Quelosis (Serrano, A., 1945: 70). En igual sentido se expresa Lozano cuando afirma que estos indígenas, que vivían prácticamente aislados, eran las gentes más necesitadas, ya que sólo podían pagar sus tributos con ardillas. Esta somera descripción nos pone ya en evidencia que se trata de un pueblo con caracteres bien diferentes a los que poseían los grupos serranos.

Las investigaciones en Antropología Física corroboran también esta tesis, según la cual la población serrana no se extendería mucho más allá de la región adyacente a la sierra:

«... los valores de las distancias biológicas calculados indican que a medida que nos alejamos de la zona central serrana y llanura adyacente, las características propias de la población se van atenuando por la influencia y actividad de los grupos que habitaban en regiones vecinas» (Cocilovo, J., 1984: 96).

II.2.2. Denominación

Gerónimo de Bibar expresa:

«La causa porque los llaman los españoles comechingones es porque, cuando vienen a pelear traen por apellido comechingón, comechingón, que quiere decir en su lengua muera, muera o matar» (cap. CXI, 163.33-36).

La transcripción de Leonard en este punto es algo distinta, con el agregado de una puntuación que no existe. Dice así: «... trae por apellido Comechingón. Comechingón quiere decir en su lengua 'muera' 'muera', o 'matar'» (*op. cit.*, 163).

No se puede privilegiar esta fuente, considerando que solamente la información de Bibar es la verdadera, ya que la interpretación de Bibar no es sino uno más de los intentos, por parte de cronistas e investigadores, por dilucidar el verdadero significado del significante «comechingón».

El argumento de la antigüedad de la crónica no es elemento diagnóstico por sí solo. Hay que introducir otras variables en su valoración como la presencia/ausencia del cronista en el lugar de los hechos, el grado de conocimiento que pudieran tener los referencistas, en virtud del tiempo de contacto, etc.

Rui Díaz de Guzmán, por el contrario y sólo para dar un ejemplo, expresa que estos aborígenes eran conocidos con el nombre de comechingones, palabra que deriva de las cuevas en las que habitaban (1854).

Debemos reconocer que al presente no hay unanimidad respecto al significado del término en cuestión, aun cuando la mayoría de los autores le asignen un contenido relacionado directamente con el *habitat* característico de este grupo étnico. Por otra parte, cuando se confrontan dos o más fuentes que no coinciden respecto al mismo hecho, no es prudente privilegiar directamente a una de ellas, sin un previo control en base a la valoración de cada fuente a partir de un estudio crítico del documento.

Optamos por considerar que el problema no está aún resuelto en definitiva, por lo menos hasta tanto no se disponga de otros documentos u otras evidencias de tipo lingüístico.

II.2.3. Lengua

La crónica de Gerónimo de Bibar no aporta ningún dato respecto a la lengua hablada por los aborígenes de Córdoba. Algunos autores se refieren a una lengua comechingona y otra sanavirona. Michieli (1985) afirma que hablaban una lengua vulgar y común, la sanavirona, existiendo además varias formas dialectales coexistentes con ésta. Estos dialectos sanavirones se denominan *henia* en Quilino y *camiare* en Calamuchita. Agrega, además, que la mayoría de los pueblos indígenas de Córdoba llevan la desinencia *sacat*, encontrándose en todo el territorio provincial. Finalmente, expresa que en estos pueblos indígenas, los nombres de los caciques poseen como desinencia propia las partículas *charaba* y/o *navire*.

Los estudios lingüísticos llevados a cabo por uno de nosotros (B. B.) no coinciden básicamente con estas apreciaciones. La metodología seguida y los resultados generales obtenidos son presentados en un artículo especial (Bixio, B., ms.). En esta oportunidad nos limitaremos exclusivamente a los temas expuestos inicialmente.

Las investigaciones efectuadas han determinado que hacia el momento de la conquista existía una lengua sustrato en la subárea occidental de la provincia. Esta lengua, en fecha que no puede precisarse, abarcaba toda la subárea, mientras que al momento de la llegada española se encuentra preferentemente en la región de «tras la sierra», Ojitos, Minas y Cruz del Eje. Al oriente de las sierras sus representaciones son pocas y en lugares marginales. Este sistema, en el momento de la conquista se encontraba dialectalizado en dos subsistemas.

El vocablo «comechingón» no hace referencia a una realidad lingüística diferenciada en las fuentes documentales. Sólo un documento habla de «lengua comechingona», la Relación de Sutele de Narváez (1587) que expresa: «habían una lengua que llaman comechingona y otra sanavirona.» No obstante, el mismo autor, en páginas posteriores no cita la lengua comechingona, sino que en su lugar menciona las lenguas «indamás» y «sanavirona». Evidentemente este solo documento no es elemento suficiente para determinar a partir del mismo la identidad lengua comechingona/lengua indamás, ni para determinar la real existencia de la lengua comechingona como tal. De manera que el comechingón no existe en la documentación como entidad lingüística diferenciada, salvo en una oportunidad y, por tanto, dicha información debe ser tomada con precaución. En las fuentes conocidas el vocablo comechingón se usa más bien con una acepción geográfica («en los comechingones»), gentilicia o étnica («indios que llaman comechingones»).

El vocablo «sanavirón» sí hace referencia a una realidad lingüística diferenciada en las fuentes documentales, y aparece repetidamente adjetivando al sustantivo «lengua», «idioma» (Sotelo de Narváez, 1583; A. de Barzana, 1594; P. Lozano, 1754; AHC, I-6-1, fs. 34, año 1598; I.3.3, 1590; I.3.9. 1590; I.6.2, 1598, etc.).

Esta lengua no se opone a otra lengua unívocamente (comechin-gón) como, en general, lo plantea la bibliografía, sino que el término sanavirón tiene varios términos de oposición:

«... que el pueblo de checunsacat se llama chicunhin en la lengua de Cochanhén que en la otra forma es en lengua de los sanavirones» (I.6.1. fs. 34).

«... Hatançacat por lengua sanavirona y por otro nombre hatanhénin ques por su lengua de los naturales de aquella tierra (Cruz del Eje-Soto), y Atançacat y Atanhénin es todo uno que no difiere sino en las lenguas y así mismo se llama el cacique Atancharaba por lengua çanavirona y por lengua de los naturales Hatannaguan y la otra encomienda el pueblo de Chabaláhen con el cacique Chabla Naguan questa nen su propia lengua nombrados...» (I.3.3. fs. 157).

«... Atanhénen y Atançacat son la misma cosa porque en su lengua llaman hénen como en la çanavirona çacat» (I.3.9., 1590).

«... Parcialidad que se llama chicunnin y en la lengua de los sanavirones se llama Chicunçacat...» (I.6.1., fs. 34).

«... que el pueblo checunçacat se llama chicunnin en la lengua deste testigo (Tomás Luchin, del pueblo de Coyan) y en la lengua de los sanavirones la llaman a esta parcialidad Checunçacat...» (I.6.1., fs. 36).

«Esta parcialidad se llama Chincunhin, los sanavirones le pusieron Chicunçacat y lo que llaman poyoçacat tiene por nombre natural Mosso...» (I.6.2).

Se observa, entonces, que la lengua sanavirona se opone a:

- | | | |
|-------------------|----|--|
| | a) | Lengua de los naturales de aquella tierra (Cruz del Eje-Soto). |
| Lengua sanavirona | b) | Lengua de los naturales (Mantalahalon). |
| | c) | Lengua deste testigo (de Coyan). |
| | d) | Lengua de Cochanhén. |

El morfema sanavirón 'sacate' y sus variantes 'sacat', 'çacate', 'Çacat' /sakat/, significa «pueblo» en esta lengua (Lozano, *op. cit.*). En las citas se observa que es conmutable con el morfema /henen/ en otra lengua, por lo que pueden aparecer en los mismos contextos. Esto implica que estos morfemas, cada uno en su propia lengua, pertenecen a la misma clase gramatical y son semánticamente iguales.

El morfema «charaba», marca distintiva del cacique en esta lengua, es conmutable con naguan /nawan/.

De las citas se desprende además que la lengua sanavirona no es una lengua autóctona de las regiones documentadas, porque se opone a «la lengua destes naturales», y porque se dice «El pueblo se llama 'X' pero los sanavirones le han puesto 'Y'». Lo cual significa que la nominación sanavirona «Y» es posterior a la autóctona («X»).

Los morfemas /sakat/ y /caraba/ se presentan en sintagmas híbridos, de manera que son pasibles de ser adjuntados a morfemas raíces de otras lenguas. Este dato es importante porque impide cometer la arbitrariedad de marcar lo sanavirón exclusivamente a partir de estas formas finales. Este hibridismo no es raro en la formación de topónimos de la provincia de Córdoba (v. gr., Cuchicorral: hibridismo quichua-español que significa «corral del cerdo»; costasacate: hibridismo español-sanavirón que significa «pueblo de la costa»). No obstante, es importante este hecho porque es manifestación de que hubo lenguas en contacto.

Esta situación detectada nos permite aseverar, entonces, que es imposible determinar, a partir de la aparición de las formas «çacat» y «charaba» lo que es sanavirón y lo que no lo es. De manera que estas formas no nos posibilitan reconocer los sintagmas propiamente sanavirones.

La documentación nos informa que la lengua sanavirona se empleó en el sur de Santiago del Estero y norte de Córdoba (Departamentos Sobremonte, Ischilín y Tulumba) (AHC, I.1.1, 1574; II.102.6; 1593; I.8.6, 1598). En el estudio de los vocablos se determinó que los rasgos propios de la lengua de esta región es la presencia de los morfemas Sacate, Charaba, Ybia, Mira, Camín, etc. Que el grafema <h> representaba una aspiración /h/; que el grafema <ç> fonema /s/ tiene una alta frecuencia de aparición, etc.

Las fuentes documentales presentan la lengua henía como un sistema diferenciado:

«... declararon en la lengua henía que saben los testigos y Francisco Muchia, del pueblo de Caviche, la sabe...»

Por información de este tipo, que no citaremos ahora en todas sus representaciones, sabemos que la lengua henía se hablaba en los pueblos aborígenes de Cantapas (S.E. del valle de Soto), en Mantahalon (valle de Soto), Atan Henen (Cruz del Eje) y Tulian-Caviche (Cruz del Eje).

El análisis lingüístico realizado sobre los onomásticos pertenecientes a estas regiones ha puesto en evidencia que el grafema <h>, vacilante no hacía referencia a alguna realidad lingüística, que la /k/ tiende a caer en posición fuerte, que el fonema /s/ no consigna, etc. A nivel morfológico se destaca la gran cantidad de alomorfos para

cada morfema, la tendencia a la contracción de los morfemas. Los más frecuentes para la marcación de pueblo, son los morfemas halon y henen, y para cacique, naban, naguan, chuctaui y toctoc.

En estas regiones la lengua sanavirona está representada mínimamente (15 por 100 de las formas finales de cacique y 4 por 100 en las de pueblo). No se presentan rasgos fonemáticos o morfemáticos propios de esta lengua. Solamente se da la presencia en lo que a formas finales se refiere, sin representar mayoría.

La documentación presenta la lengua camiare como un sistema diferenciado:

«... por lengua de Francisco Yndio de la encomienda de Diego de Castañeda que enticnde al dicho yndio (se refiere a Patlinavira) por ser de lengua camiare que la enticnde y abla el dicho francisco...» (I.15.12., 1595).

La documentación nos informa sobre la presencia de esta lengua en el valle de Concarán, sierra de San Luis, oeste de la sierra de Achala, sur y este de Salsacate, Ambul y Panaholma.

Rasgos propios de esta lengua son, entre otros, la presencia de un alófono de la vocal /e/, /i/ firme, presencia del fonema /t/ en posición fuerte y final de emisión, etc. A nivel morfemático esta lengua presenta los morfemas tuspi, tich y henen para la marcación de pueblo y navire, naguan y naure, para la de cacique. Se destaca la gran variabilidad para la forma lingüística final de pueblo, que puede asumir para sí las formas propias del cacique.

II.2.4. *Vivienda y patrón de poblamiento*

Gerónimo de Bibar expresa al respecto:

«Su abitaçion es debaxo de la tierra, por cavsa del ynvierno que haze grandes tempestades de viento y llubias» (163.43-44).

Esta misma información ya había sido proporcionada por D. Fernández (1571), la Relación Anónima (1573), P. Sotelo Narváz (1583), P. Cieza de León (1909), R. Díaz de Guzmán (1612), entre otros muchos cronistas.

Un detallado artículo se ha publicado referido exclusivamente al tema de la vivienda en que se presentan los conocimientos actuales —tanto arqueológicos como documentales— sobre la arquitectura aborígen en la región serrana de la provincia de Córdoba (Berberían, E., *et. al.*, 1983).

La insuficiente información proporcionada en las crónicas dio lugar a suposiciones erróneas en los autores que analizaron el tema. Así,

por ejemplo, la ausencia de madera para la construcción que señala el cronista Diego Fernández permitió interpretar que los techos de las viviendas no estaban sostenidos por vigas ni postes, para lo cual es necesario maderamen.

Por el contrario, la crónica de Cieza de León expresa que: «... cavaban la tierra hasta que ahondando en ella quedaban dos paredes, poniendo la madera armaban las casas, cobijándolas de paja a manera de chozas».

Recientes excavaciones arqueológicas en recintos habitacionales correspondientes a este período indígena, han permitido formular interpretaciones más rigurosas (Berberían, E., *et al.*, 1983; Berberían, E., 1984).

Las crónicas, como bien ha sido señalado, no contenían ninguna mención sobre la forma de las plantas de las viviendas. Las investigaciones realizadas por González (1943) le habían permitido inferir que podían ser tanto cuadradas como rectangulares. Las nuevas investigaciones en Potrero de Garay que pusieron al descubierto un poblado indígena correspondiente al período tardío, contemporáneo a la conquista hispánica, lograron determinar que se trataban de plantas de tipo rectangular.

Estas investigaciones han posibilitado obtener una imagen clara respecto al patrón de poblamiento. Las unidades habitacionales fueron construidas en la porción superior de una pequeña lomada o en sus adyacencias, seguramente con el fin de lograr el mejor drenaje del agua pluvial.

Los recintos de este poblado son grandes. Las dimensiones medias son de 6,10 metros de largo por 4,70 metros de ancho, con la particularidad de que en la base de la pared, en todo el perímetro, se ubicaron una serie de orificios construidos para colocar los postes que sirvieron de sostenes a la techumbre. Estas dimensiones considerables habían sido señaladas por la Relación Anónima de 1573 al destacar:

«...viven en una casa a cuatro y cinco yndios casados y algunos más. Son las casas por la mayor parte grandes, que en una dellas se halló caber diez hombres con sus caballos armados que se metieron allí para una emboscada que se hizo...»

Las viviendas aborígenes correspondientes al período hispano-indígena se construían de manera tal que parte de ellas se encontraban por debajo de la superficie del terreno circundante (casa semipozo). Todos los recintos tienen el piso plano, bien consolidado pero de escaso espesor. Ello indicaría que se trata de una sola ocupación. Los pisos se encuentran a una profundidad que oscila entre 0,60 metros y 1,20 metros a partir del nivel actual del terreno.

Las excavaciones pusieron al descubierto que el ingreso desde la superficie al interior se efectuaba por medio de una rampa de aproximadamente 1,50 metros de ancho.

Algunos arqueólogos e historiadores, siguiendo a la Relación Anónima que dice:

«... son bajas las casas e la mitad de altura que tienen está debajo de tierra y entran a ella como a sótanos...»

llegaron a establecer que la entrada a las viviendas indígenas se efectuaba por el techo. En realidad, como se ha podido comprobar arqueológicamente, se trataba de rampas de acceso desde la superficie exterior hasta el piso interior de las viviendas. Posiblemente este detalle observado a distancia pudo inducir al cronista a afirmar que el ingreso se producía por la parte superior.

Las viviendas se encuentran agrupadas formando una aldea, posiblemente se trate de una parcialidad indígena.

En este sentido, la Relación Anónima de 1573 al referirse a los poblados indígenas de las serranías de la provincia de Córdoba destaca:

«... son los pueblos chicos, que el mayor no tenía hasta cuarenta casas y a mucho de a treinta y a veinte y a quinze y a diez y a menos porque cada pueblo de estos no es mas que una parcialidad o parentela...»

El cronista Diego Fernández, al describir el tipo de viviendas, expresaba:

«Viven estos indios en cuevas debajo de tierra, de suerte que, aunque lleguen á los pueblos, no se parecen sino por los maizales.»

A partir de estas informaciones ha llegado a afirmarse que la instalación de los cultivos se realizaba en el mismo lugar que la vivienda y, por tanto, que todo lugar sembrado era asentamiento de una o más poblaciones. Contrariamente a estas argumentaciones, los documentos de archivos incluyen abundantes datos sobre la existencia de terrenos de cultivo lejos del caserío, en las faldas de los cerros:

«... como vieron que los españoles andaban corriendo la tierra desampararon el pueblo y cada cacique y sus yndios se fueron a hazer las chozas en los montes junto a sus chacaras...» (I.253.1. fs. 77).

Más aún, las mismas fuentes documentales, serían en parte contrarias a la suposición que estas instalaciones se realizaban dentro de la sierra en todo lugar bajo con provisión de agua y en los grandes va-

lles al oriente de ella. Numerosos documentos expresan que la población aborígen de Córdoba se asentaba también en las laderas de los cerros:

«... y los dichos pueblos estaban repartidos por todo aquel valle, el arroyo abajo y en los demás arroyos que están por aquellas laderas...» (I.253.1.fs.71.1619).

«Toda la comarca se llama Salsacate así donde están poblados los dichos caciques e yndios (...) al pie de la bajada de la cordillera y no en lo llano...» (I.1.5.fs.50.1576).

«... que el pueblo de hallon está en la bajada que se baja para llegar al valle de Salsacate...» (I.4.11.1594).

«que el pueblo de Tamalach está cerca de Casancatich en la sierra...» (I.4.11.fs.274.1594). En M. de Zurita, 1983: 119-120.

II.2.5. *Pueblo/Parcialidad*

La crónica de Bibar no trata este tema y, por tanto, nada agrega al mismo. No obstante, nos interesa destacar algunos aspectos de tan importante problema debido a que algunos autores consideran que los términos «pueblo» y «parcialidad», que tan repetidamente aparecen en la documentación de archivo, no son sino sinónimos.

Es necesario considerar, en primer lugar, en la resolución de este problema que «... tanto el término 'pueblo' como el de 'parcialidad' pertenecen al sistema de la lengua española y, por tanto, reflejan categorías propias de esta lengua y de la cultura hispánica. No sabemos qué terminología se empleaba en las lenguas autóctonas para reflejar esta realidad, pero debemos presuponer que su campo semántico fue diferente. En este caso, como en tantos otros, el español se encuentra en América con una realidad sensiblemente diferente a la suya propia, realidad que intenta acomodar a su experiencia anterior y nombrar según las posibilidades que le ofrece su lengua. Por esta causa se empleó un mismo nombre en la lengua española a realidades que no eran iguales» (Bixio, B., y Berberían, E., 1984: 28).

El término «pueblo» es empleado en la documentación con tres acepciones diferentes:

a) Geográfica: espacio en el cual se asienta o se asentó un determinado grupo. Esta acepción queda clara cuando se nombra al pueblo 'X' que está deshabitado porque sus indios se han ido o han huido.

b) Etnica: grupo humano ligado por vínculos especiales y sometido a la autoridad de un cacique principal. Esta acepción se ma-

nifiesta en los traslados de indios en los que no se altera el nombre del pueblo, cualquiera fuese el lugar en el que se asentase.

c) Como sinónimo de parcialidad: parte, grupo o división de un pueblo. Se observa este significado cuando en la documentación se expresa que varios pueblos son «todos uno» y de «un apellido» y que tienen un mismo cacique.

En la Relación Anónima (1573) se emplea el vocablo 'pueblo' en la primera acepción, la geográfica, y por ello en la fuente se expresa: «... porque cada pueblo destes no es más que una parcialidad o parentela...» Por otra parte, no hay que olvidar que la Relación Anónima fue escrita cuando aún no se tenía un conocimiento medianamente profundo sobre la provincia y que la tendencia de los españoles era homologar lo visto en la gobernación del Tucumán con lo conocido en el Perú.

De manera general, cuando en la documentación se menciona «el pueblo y la parcialidad», no se igualan ambas categorías sino que se citan mostrándose como dos cosas distintas. De otra manera no se entiende con qué objeto se presentan consecutivamente dos vocablos distintos para la misma realidad extralingüística. Por otra parte, en todos los casos se trata de enumeraciones «con todos los pueblos, parcialidades, caseríos, aguadas que tuvieren...» (encomienda tipo) o de enumeraciones en las que ambos términos son separados por la conjunción copulativa, cuya función es marcar dos términos diferentes pero del mismo nivel sintáctico.

Así, en la documentación citada por Michieli (1958) se expresa:

«... y con los demas casiques principales e yndios destes pueblos y parcialidades...»

«seis leguas poco más o menos de Quilino los pueblos e parcialidades de Juscat...»

«los pueblos, parcialidades, caciques e indios...»

La 'parcialidad', como modo de organización social e interacción inmediatamente superior a la familia, no ha sido aún definida etnohistóricamente. El único dato certero al respecto es que la parcialidad es una porción de un pueblo, comprendida por un número variable de individuos sujetos a la autoridad inmediata de un cacique.

Muy probablemente los miembros de cada parcialidad antropológicamente considerados constituyan un clan en el sentido de individuos que tienen un tronco familiar común, que proceden de un mismo antepasado.

La existencia de una estructura en la que un pueblo, al mando de un cacique principal, estaba compuesto por grupos de indígenas o par-

cialidades menores, cada una de ellas al mando de un cacique subordinado o secundario, está ampliamente documentada en la provincia y para no reiterar conceptos, remitimos a un trabajo nuestro anterior (Bixio, B., y Berberían, E., 1984: 27-29). Más aún, J. Martín de Zurita ha destacado una cita documental en la que se expresa claramente la acepción que daban los mismos españoles al término «parcialidad» (1983: 117).

Finalmente, señalamos también que P. Cabrera en el capítulo VI de su obra *Misceláneas* cita un documento de 1594 de la provincia de La Rioja, en el que claramente expresa la presencia de la misma estructura en pueblos y parcialidades, caciques principales y subordinados (Cabrera, P., 1930).

II.2.6. Guerras

Es evidente que respecto a esta unidad temática, Gerónimo de Bibar no agrega ninguna información a lo ya conocido, cuando afirma:

«Es jente velicosa. Pelean en esquadron, y sus armas son bastones hechos de vn palo muy rrezio y flechas, y no tienen yerva» (164.10-11).

Los aborígenes de la provincia de Córdoba opusieron una abierta resistencia a los conquistadores españoles. Este hecho le ha valido en la documentación el apelativo de «belicosos». Pero más allá de esta enconada resistencia, los distintos pueblos, por razones que no nos es dado conocer, entablaban frecuentes guerras entre sí. La Relación Anónima expresa:

«... tienen los pueblos puestos en redondo y cercados con cardones y otras arboledas espinosas que sirven de fuerza y esto por las guerras que entre ellos tienen...»

Por lo visto, estos encuentros armados eran lo suficientemente frecuentes como para que fuera necesario cercar el pueblo.

Es destacable también las continuas alianzas que se efectuaban entre distintos pueblos con la finalidad de ayuda mutua en las guerras (Bixio y Berberían, 1984: 32-33).

P. González de Prado, en su Información de los servicios prestados (1546) proporciona las primeras referencias sobre las modalidades de lucha, armas, etc., de los comechingones, cuando dice:

«... e yo quedé en el dicho asiento de la dicha provincia de los Comechingones, adonde los dichos indios en tiempo de veinte días nos dieron cuatro guazaras, que nos mataron veinte caballos, (...) y una vez, viéndonos divididos,

vinieron al dicho asiento que, para sino de la mala ventura, a dar en nosotros de noche, porque de continuo pelcan de noche con fuego (...) y el dicho escuadrón de los dichos indios era más de quinientos, puestos en buena orden de guerra, cerrado el dicho escuadrón, que traían arcos e flechas e medias picas...»

No consideramos conveniente repetir, una vez más, lo expresado en tantas fuentes documentales sobre las actividades guerreras de los comechingones, remitiendo al lector interesado a otras publicaciones específicas (Cabrera, P., 1931; Serrano, A., 1945, 1947; González, A. R., y J. A. Pérez, 1972; Bixio, B., y E. Berberían, 1984, etc.).

Podría estimarse, por último, que la expresión de Bibar «no tienen yerba», aludiendo a la ausencia de hierbas venenosas en las flechas, introduce algún elemento novedoso. No obstante, esta característica ya había sido señalada por Diego Fernández (1571) cuando expresaba que los indios de aquella comarca no tenían ponzona en las flechas, siendo reiterado posteriormente, entre otros, por P. Gutiérrez de Santa Clara en su «Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y otros sucesos de las Indias».

II.2.7. *Fuentes de recursos económicos*

El cronista, al referirse a las posibilidades económicas de los comechingones, expresa:

«... Ay grandes algarrobales, y d'estas algarrobos hazen pan como la que tengo dicho. Ay muchos chañares. Es tierra fértil de mucho maíz y frijoles y mani y camotes y çapallos y ovejas mansas» (163.37-39).

«Ay mucha caza de benados como los de nuestra España, y perdizes y liebres...» (163.45-46).

Investigadores como Cabrera (1931), Serrano (1945) o Montes (1953), que se destacaron en el análisis de la problemática etnohistórica de Córdoba, aportaron datos sobre este tema, coincidentes con el cronista. Bibar sólo agrega el maní a la dieta conocida por los comechingones.

Distintas fuentes documentales expresan que la práctica del cultivo era realizada desde algún tiempo antes de la llegada de los españoles. Así, el cacique Cobininchayaba, señor del pueblo de Chilm-Motiel, de la encomienda de Castañeda, dice que:

«... siempre ha poseído las tierras y las ha gozado sus antepasados y que siempre han sembrado en las dichas tierras el dicho cacique y los demás caciques y yndios...» (I.111.7).

«... las tierras que es notorio ser de los dichos yndios de Nuñoçate porque lo a oydo decir a los yndios de Çiton y a los propios del dicho pueblo que

lo an sembrado antes que los españoles entrasen en esta tierra y después y hasta que Castañeda entró en ellas a las labrar» (I.111.7. f. 198.v).

Un documento existente en el Archivo del Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba) nos ha permitido determinar la fecha de recolección de la algarroba en el noroeste de la provincia:

«... que cuando el capitán Lorenzo Suarez de Fuigueroa vino a empadronar esta tierra que fue por orden de don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador de estas provincias y primer fundador de esta ciudad, las repartió en nombre de su magestad, llegó el dicho don Lorenzo al Valle de Soto a descubrirlo y empadronarlo a 8 o 10 del mes de enero que es cuando se coxe en esta tierra la algarroba...»

Según Bibar, los indígenas aprovechaban también los frutos del algarrobo para hacer pan. Esta afirmación, sumada a aquella del P. Barzana (1594) que expresaba, «... también se sustentaban de *grandísima suma* de algarroba la cual cogen por los campos todos los años al tiempo que madura y hacen de ella grandes depósitos», nos llevan a pensar sobre la importancia de esta actividad, para la cual incluso se preparaban silos especiales.

La Relación Anónima se refiere a la domesticación de camélidos, como la llama, cuando expresa:

«... Crían mucho ganado de la tierra y danse por ello por las lanas de que se aprovechan...»

Como queda explicitado en la cita, estos animales —a los que Bibar llama «ovejas mansas»— eran domesticados primordialmente para el aprovechamiento de la lana, con fines productivos. Podemos decir, entonces, que se domesticaban aquellos animales que se acomodaran a estos fines, posiblemente llamas y alpacas. El Licenciado Matienzo expresa:

«... tienen algunas ovejas tan grandes como las del Perú tienen la lana tan grande que llega al suelo...» (Levillier, 1930: 277).

II.2.8. Religión

La crónica de Bibar expresa que los comechingones «No adoran ydolos ni se le halló casa de adoración» (163.42-43).

El manuscrito original dice «cosa de adoración» y así se encuentra en la versión de Leonard. Sin embargo, Sáez-Godoy lo transcribe «casa

de adoración». Esta última transcripción nos parece la más acertada por cuanto así está expresado reiteradamente en el contenido de la crónica. En los capítulos inmediatamente anteriores a los que estamos analizando, al referirse a las costumbres y ceremonias de los indios de la provincia de la ciudad de Valdivia (cap. CIX) y del noroeste argentino (cap. CX) está claramente escrito:

«En esta provincia de Mallalavquen no adoran al sol ni a la luna, ni tienen ydolos ni casa de adoración» (160.10-11).

«De aquí vino a un valle que se dice Esteco... No tienen ydolos ni casa de adoración» (161.33-43).

«Esta provincia se dice Xuries... No tienen casa de adoración ni ídolos» (162.38-43).

El cambio de «cosa» por «casa» modifica también el sentido del pensamiento que se manifiesta. Por ello, siguiendo la transcripción de Leonard, se ha llegado a deducir que para Bibar estos orígenes no adoraban ídolos ni otra cosa alguna.

No son muchas las fuentes documentales que mencionan la existencia de ceremonias y ritos entre los aborígenes de Córdoba. El P. Cabrera (1931) exhumó y dio a conocer un documento de interés sobre ciertas ceremonias que practicaban los indígenas de Qulino.

Según Cieza de León, tenían por dioses al sol y a la luna:

«... lo uno por ser la resplandeciente claridad con que dan lumbre al mundo, lo otro porque ven el provecho tan grande que les resulta de aquellas dos lumbres, pues mediante ella la tierra produce con que puedan los moradores ser sustentados y que los tenían por hacedores de todas las cosas humanas, y por eso tienen la costumbre de dar de noche sus batallas, porque la luna sea con ellos y en su favor...»

II.2.9. *Vestimenta y adornos*

Las relaciones de los cronistas y el abundante número de figurillas antropomorfas de cerámica exhumadas en las excavaciones arqueológicas, nos permiten determinar la indumentaria propia de los aborígenes de la provincia de Córdoba. Es importante también destacar el hecho de que las figurillas de cerámica no hacen sino corroborar la información que presentan los cronistas.

La primera referencia al tema nos la proporciona la Relación Anónima:

«... gente toda la más vestida dellos con lana y dellos con queros labrados con pulicia (...) las camisetas que traen vestidas son hechas de lana y tejidas

primorosamente con chaquiras a manera de malla menuda de muchas labores en las aberturas y ruedos y bocamangas...»

De esta información se desprende que la vestimenta de los aborígenes de Córdoba podía ser tanto de lana como de cuero. En el primer caso, el tejido era cuidado, al que se le agregaban chaquiras o cuentas fundamentalmente en las bocamangas, aberturas y ruedo. Respecto a la vestimenta de cuero, sólo sabemos que era labrada.

La información proporcionada por la Relación Anónima y corroborada arqueológicamente es reafirmada por el P. Barzana (1594) cuando manifiesta:

«... aquellos pañitos que traen las mujeres son muy labrados llenos de chaquiras, con que hacen labores muy galanas y las camisetas que algunos principales tienen y algunas mantas también las traen de chaquiras...»

La información que proporciona la crónica de Bibar, ya había sido citada por nosotros cuando, a partir de ella y de las evidencias documentales arriba señaladas, expresábamos:

«De la cita se desprende que sólo las mujeres y algunos principales usan esta indumentaria, restricción a la que da lugar la Relación Anónima cuando dice "gente toda la mas..." Por esto afirmamos que muy posiblemente la vestimenta haya sido empleada sólo para determinados grupos y para determinadas oportunidades; quedando como vestimenta usual, diaria y general el empleo de mantas ubicadas posiblemente a manera de taparrabos. Así lo afirma G. de Bibar: "Andan bestidos con vnnas mantas pequeñas, quando se cubren sus verguenças; y las mugeres, ni mas ni menos. Y algunos andan con mantas y camisetas como en el Piru".»

Aquí queda claramente expresado que algunos, y sólo algunos llevaban mantas y camisetas, el resto, sólo mantas, posiblemente a la manera de taparrabos (Bixio, B., y Berberían, E., 1984: 31).

A partir de la expresión de Bibar, «quando se cubren sus verguenças», y la de Diego Fernández, según la cual, «... tienen muy gruesos los cueros de las carnes, que son como armas defensivas...», se ha llegado a inferir que algunos comechingones andaban desnudos. Consideramos que esta deducción no puede realizarse a partir de tan fragmentarios e indirectos datos, más aún cuando hay información directa que la contradice. Así, por ejemplo, Ocaña (1599) reafirma esta información:

«esta provincia se llama de los comechingones. Las costumbres de los indios es muy diferente porque aquí la gente es más política y anda vestida aunque aquí en estas provincias andan algunos desnudos y cubiertos con sola una manta de pellejo de venado, pero en pasando de aquí, todos andan vestidos...»

De esta cita se desprende que los comechingones iban vestidos, y que se denomina «desnudos» cuando sólo se cubren con un cuero.

Una característica de los aborígenes de la región serrana de Córdoba, repetidamente señalada por los cronistas, indica que eran «indios barbados».

La crónica de Bibar, transcrita por Sáez-Godoy, menciona al respecto:

«Y tambien le oy dezir que avian pasado por vna provinçia de gente barbada y ansy son estos comechingones, porque en quanto se a descubierto en las Yndias no los ay, porque se las pelan...» (164.28-31).

Sáez-Godoy señala en una nota que en la transcripción efectuada por Leonard se ha utilizado el término «bárbara» en lugar de «barbada». En la edición facsimilar de la crónica se puede leer nítidamente la palabra «barbada». Por otra parte, sólo así se explica lo que sigue a continuación en la crónica: «... y ansy son estos comechingones porque en quanto se a descubierto en las Yndias no los ay porque se las pelan».

Michieli, si bien menciona detalladamente a todos los cronistas que hacen referencia a la pilosidad facial de los comechingones, agrega —por último—, siguiendo la transcripción de Leonard, que «Gerónimo de Bibar no menciona en ningún momento esta característica» (*op. cit.*, 36).

III. CONCLUSIONES GENERALES

Como resumen de lo expuesto, y atendiendo a los objetivos planteados en este trabajo, podemos afirmar que:

1. La «Chronica del Reino de Chile» o la «Historia de Chile manuscrita», obra que en 1629 y 1630, Antonio de León Pinelo atribuye a Gerónimo de Bibar, es exactamente la misma que la «Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile hecha por Gerónimo de Bibar (1558)».

2. Puede aseverarse fehacientemente que la autoría de la crónica corresponde a Gerónimo de Bibar, persona de existencia real, aun cuando no se conozca mayormente su actuación como participante en la conquista de Chile. Descartamos, por tanto, que se trate de un pseudónimo utilizado por Juan de Cárdenas, secretario de Pedro de Valdivia.

3. La fecha aproximada de redacción de la crónica la convierte en la segunda información en antigüedad sobre los aborígenes históricos de la región serrana de la provincia de Córdoba. Sin embargo, somos conscientes que no se puede valorar esta crónica atendiendo exclusivamente a la fecha de redacción, sino que es imprescindible introducir otras variables, tales como las circunstancias de redacción y el modo de obtención de los datos (la presencia o no en el lugar del autor, el tiempo de permanencia, las posibilidades de profundizar verdaderamente en el fenómeno que describe, etc.). En este aspecto consideramos más confiable la información indirecta documentada en el Archivo Histórico de Córdoba principalmente porque: *a)* surge de un contacto directo y prolongado con los pobladores autóctonos; *b)* en varias oportunidades el testigo hablante es el propio indígena; *c)* no tiene la finalidad de proporcionar «datos etnográficos», por lo que aquí la información etnográfica es indirecta y, por tanto, con mayores posibilidades de veracidad. No obstante, el análisis de éstos exige también una actitud crítica, ya que, aunque no frecuente, se detectan aisladamente casos de interpolación, es decir, de falsificación de la información.

4. La transcripción de I. A. Leonard (1966), no es paleográfica ni fidedigna, por lo cual los estudios hechos sobre ésta quedan relativizados en su valor, más aun cuando en la actualidad se dispone de la correcta transcripción de L. Sáez-Godoy (1979).

5. Se han acrecentado sustancialmente los conocimientos biográficos que se disponían sobre Gerónimo de Bibar, comprobándose, asimismo, que el cronista no estuvo con Pedro de Valdivia en la primera entrada a Chile y, por tanto, gran parte de lo relatado fue obtenido en forma indirecta.

6. Gerónimo de Bibar se revela en la crónica como un hombre de pluma fácil y de buena formación cultural para la época. También es observable que tuvo acceso a fuentes documentales, lo que llevó a pensar que podía tratarse del secretario de Valdivia. Por otra parte, se han comprobado tan grandes coincidencias entre algunas cartas del Conquistador y pasajes de la crónica que llevan a suponer que no es obra de la casualidad, sino que se utilizó la correspondencia para redactar parte de la crónica (Sáez-Godoy, 1979, notas 516, 906, etcétera). La misma crónica, además, reproduce íntegramente en el capítulo CXXXIX una Provisión que el rey envió en enero de 1556 al Cabildo de Santiago de la Nueva Extremadura, y a la cual evidentemente tuvo acceso el cronista.

7. En lo que hace específicamente al capítulo que tiene relación con los aborígenes de Córdoba, surge de la misma crónica y de expresiones propias de Gerónimo de Bibar, que el cronista no estuvo presente en el lugar de los hechos. Por tanto, lo relatado fue obtenido en

forma indirecta, por expresiones de terceros, como el mismo Bibar expresamente lo manifiesta. Estas circunstancias deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de la evaluación de la precisión de su contenido. Más aún, cuando en estos capítulos referentes a la travesía de Francisco de Villagra por el noroeste y centro del actual territorio argentino, se observan mayores contradicciones que en otros de la misma crónica. Así, sólo por citar algunos ejemplos, el cronista reitera erróneamente en la expresión «provinçia de Tuama» o «provincia de Tonusca», en lugar de «provincia de Tucuman», como acertadamente lo expresa en años posteriores, con mejor conocimiento de fuentes documentales (CXXI: 181.35). De igual manera y demostrando escasa precisión utiliza indistintamente la denominación «provincia de los «Xuries», «Xaries», «Xuris» o aún «Juriess».

8. La comparación de la crónica con otras fuentes documentales, comprueba que lo expresado por Gerónimo de Bibar, en cuanto a la ubicación geográfica, lengua, vivienda, economía, guerras, organización social y política, etc., agrega muy poco a los conocimientos etnohistóricos que se disponen para la región serrana de la provincia de Córdoba.

Posiblemente uno de los datos más polémicos es el del origen del nombre comechingón, que según Bibar fue puesto por los españoles porque «... cuando vienen a pelear traen por apellido comechigon, que quiere dezir en su lengua muera, muera o matar».

Una expresión similar emplea Bibar al referirse al auxilio que fue a prestar Francisco de Villagra a la ciudad Imperial. Al mencionar la actitud de los indígenas, menciona entre otros aspectos: «E con esto quando vienen a pelear con los españoles no traen otro apellido syno: 'que muera el que muriere'...» (190.35). Por no estar fundamentado y ser contradictorio con otra información documental, no aceptamos en definitiva el origen del nombre que asigna Bibar, hasta tanto no se disponga de otros documentos u otras evidencias de tipo lingüístico.

Con referencia a los recursos económicos que disponían los comechingones, Bibar sólo agrega el cultivo del maní a los restantes conocidos. Las fuentes documentales de archivo señalan que los cultivos se realizaban no exclusivamente en las cercanías de las unidades habitacionales, sino también en sitios especiales alejados de ellas y aún en los cerros.

Estos mismos documentos nos informan que en la alimentación de estos grupos ocupaba un lugar de importancia la recolección de frutos.

Las consideraciones que formula Bibar sobre el tipo de habitaciones de los comechingones han sido corroboradas y perfeccionadas por cronistas posteriores. De igual manera, los estudios arqueológicos han permitido localizar este tipo de unidades habitacionales y excavar un poblado indígena de este período, donde se ha determinado la forma

de las plantas, dimensiones y características constructivas (Berberían, E., *et al.*, 1983; Berberían, E., 1984). Así se ha podido establecer que eran de gran tamaño, con entradas en forma de rampa y los techos sostenidos por maderamen, rechazando, por tanto, interpretaciones formuladas en sentido contrario.

En cuanto a la estructuración política, podemos reconocer que el pueblo, bajo el mando de un cacique principal, estaba compuesto por un grupo de individuos divididos a su vez en subgrupos, parcialidades del pueblo, cada una de las cuales dependía de un cacique secundario, subordinado al principal.

Evidencias documentales demuestran, finalmente, que los comechingones no andaban desnudos como se ha inferido a partir de la cita de Bibar, aun cuando en algunos casos utilizaban solamente una manta a manera de taparrabo. Habría, por último, que agregar que la correcta transcripción de Sáez-Godoy, incorpora a Gerónimo de Bibar entre los cronistas que mencionan el carácter barbado de los aborígenes de la región serrana de la provincia de Córdoba.

FUENTES INÉDITAS CONSULTADAS

Archivo Histórico de Córdoba

Escritanía I. Legajo	1. Expediente	1. Año 1574.
Escritanía I. Legajo	1. Expediente	5. Año 1576.
Escritanía I. Legajo	2. Expediente	2. Año 1587.
Escritanía I. Legajo	3. Expediente	3. Año 1590.
Escritanía I. Legajo	3. Expediente	9. Año 1590.
Escritanía I. Legajo	4. Expediente	11. Año 1594.
Escritanía I. Legajo	6. Expediente	1. Año 1598.
Escritanía I. Legajo	6. Expediente	2. Año 1598.
Escritanía I. Legajo	8. Expediente	6. Año 1598.
Escritanía I. Legajo	15. Expediente	12. Año 1595.
Escritanía I. Legajo	111. Expediente	7. Año 1581.
Escritanía I. Legajo	253. Expediente	1. Año 1619.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEYDA, Aniceto

- 1969 «Notas sobre la cronología de la última campaña de Pedro de Valdivia, según la crónica de Jerónimo de Vivar». *Historia*, 8, págs. 9-12, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago.

APARICIO, Francisco

- 1946 «The Comechingon and their neighbors of the Sierras de Córdoba», *Handbook of South American Indians, Bull.*, 143, vol. 2, págs. 673-686, Washington.

- ARGUELLO DE DORSCH, Elsa
1983 «Investigaciones arqueológicas en el Depto. Punilla: Sitio C. Pun. 39 (Prov. de Córdoba-Rep. Argentina)», *Comechingonia*, año 1, núm. 1, páginas 41-69, Córdoba.
- y E. BERBERIÁN
1985 «Investigaciones arqueológicas en el yacimiento La Playa (Dpto. Punitilla-Córdoba). Informe Preliminar», *Comechingonia*, año 3, núm. 5, páginas 139-151, Córdoba.
- BARROS ARANA, Diego
1894 *Historia General de Chile*, tomo II, págs. 293-294, Santiago.
1910 *Los antiguos cronistas de Chile. Obras Completas*, tomo VIII, págs. 185-200, Santiago.
- BARZANA, Alonso de
1885 «Carta del P. Alonso de Barzana, de la Compañía de Jesús, al P. Juan Sebastián, su Provincial. Fecha en La Asunción del Paraguay a 8 de setiembre de 1594». *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo II, Perú. Apéndice III, págs. LII-LXV, Madrid.
- BAUER, Wilhem
1957 *Introducción al estudio de la Historia*, Ed. Bosch, Barcelona.
- BERBERIÁN, Eduardo E.
1984 «Potrero de Garay: Una entidad sociocultural tardía en la región serrana de la provincia de Córdoba (República Argentina)», *Comechingonia*, año 2, núm. 4, págs. 71-138, Córdoba.
- J. MARTÍN DE ZURITA y V. MARTÍN
1983 *Contribuciones arqueológicas a la arquitectura aborígen de la región serrana de la provincia de Córdoba (República Argentina), durante el periodo hispano-indígena*. Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina, vol. 1, págs. 69-86. Fac. de Humanidades. Univ. Nac. del Nordeste. Resistencia.
- y A. E. NIELSEN
1985 «El arte rupestre en la región serrana de la provincia de Córdoba (Rep. Argentina)», *Comechingonia*, año 3, núm. 5, págs. 17-30, Córdoba.
- BIBAR, Gerónimo de
1966 *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile hecha por... natural de Burgos, 1558*. Transcripción paleográfica de Irving A. Leonard; Ed. facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José T. Medina, Santiago de Chile.
- BIXIO, Beatriz
1983 «Importancia de los estudios onomásticos en la Prehistoria de la provincia de Córdoba», *Comechingonia*, año 1, núm. 1, págs. 11-16, Córdoba.
1985 «El quichua prehispánico en la subárea occidental de la provincia de Córdoba», *Comechingonia*, año 3, núm. 5, págs. 125-135, Córdoba.
— Ms. *Panorama lingüístico de la subárea occidental de la provincia de Córdoba en el momento de la conquista española*, Córdoba.
- y E. BERBERIÁN
1984 «Etnohistoria de la región de Potrero de Garay (Prov. de Córdoba-R. Argentina)», *Comechingonia*, año 2, núm. 3, págs. 11-46, Córdoba.

- CABRERA, Jerónimo de
1885 «Relación en suma de la tierra y poblaciones que don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador de la provincia de los Juries ha descubierto, donde va a poblar en nombre de Su Magestad una ciudad» (1572-1573. *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo II, Perú, págs. 140-142, Madrid.
- CABRERA, Pablo
1930 *Misceláneas*. Publicación de la Universidad de Córdoba, tomo 1, Córdoba.
1932 *Córdoba del Tucumán prehispánica y protohistórica*, Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- CAMINOS DE FAYA, Susana
1984 «Etnohistoria del área de influencia del Río Tercero (Provincia de Córdoba-Rep. Argentina)», *Comechingonia*, año 2, núm. 3, págs. 63-81, Córdoba.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro
1909 *Tercero libro de las guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo XV, Madrid.
- COCILOVO, José A.
1984 «Una nueva aproximación al conocimiento de la población prehistórica de la Provincia de Córdoba», *Comechingonia*, año 2, núm. 3, págs. 85-104, Córdoba.
- DÍAZ DE GUZMÁN, Rui
1854 *Historia Argentina. Del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata (1612)*, tomo 1, Buenos Aires.
- EYZAGUIRRE, Jaime
1967 «Reseña a la obra: Jerónimo de Vivar, Crónica y relación verdadera de los Reinos de Chile», *Historia*, 6, págs. 376-378, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago.
- FERNÁNDEZ, Diego
1963 *Crónicas del Perú. I. Primera y Segunda Parte de la Historia del Perú*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 164, Madrid.
- GANDÍA, Enrique
1943 «Los hoyos enigmáticos de San Luis y de Córdoba», *Revista Geográfica Americana*, año IX, vol. XIX, núm. 115, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, Alberto R.
1943 *Arqueología del yacimiento indígena de Villa Rumipal (Prov. de Córdoba)*. Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore, Dr. Pablo Cabrera, IV, Univ. Nac. de Córdoba.
1955 «Contextos culturales y cronología relativa en el área central del NO. Argentino (Nota Preliminar)», *Anales de Arqueología y Etnología*, volumen XI, 1950, págs. 7-32, Univ. Nac. de Cuyo, Mendoza.
- y J. A. PÉREZ
1972 *Argentina Indígena. Vísperas de la Conquista*, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ DEL PRADO, Pedro
1919 «Capítulos de una información de los servicios prestados por... que entró en las provincias del Tucumán y Río de la Plata con Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, y se señaló en la expe-

dición de Francisco de Mendoza (1556)». *Gobernadores del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, tomo I (1548-1583), págs. 1-67, Madrid.

GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro

1963 *Quinquenarios o Historia de las Guerras Civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 164, Madrid.

JACOBS, Auke P.

1983 «Pasajeros y polizones. Algunas observaciones sobre la emigración española a las Indias durante el siglo XVI», *Revista de Indias*, vol. XLIII, julio-diciembre, núm. 172, págs. 439-479, Madrid.

LEÓN PINELO, Antonio de

1630 «Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios i casos, en que se requieren para las Indias Occidentales a Don Lorenço Ramires del Prado del Consejo del Rey N.S. en el Supremo de las Indias i Junta de Guerra dellas i en el de la Cruzada i Junta de Competencias», Madrid.

1982 *Epítome de la Bibliotheca orientalis, y occidental, Náutica y Geográfica de Don Antonio de León Pinela (1629)*, edición y estudio introductorio H. Capel, vols. I y II, Univ. de Barcelona.

LEVILLIER, Roberto

1930 *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*, tomo II, 1563-1573, Varsovia.

LOZANO, Pedro

1874 *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires.

MARTÍN DE ZURITA, Juana

1983 «Etnohistoria del Departamento Pocho. Durante el siglo XVI», *Comechingonia*, año 1, núm. 1, págs. 113-146, Córdoba.

MEDINA, José T.

1900 *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, tomo XXII, Santiago de Chile.

1906 *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Ed. Elzeviriana, Santiago.

MICHELÍ, Catalina T.

1985 «Los Comechingones según la crónica de Gerónimo de Bibar y su confrontación con otras fuentes», *Publicaciones*, 13, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo Universitario Nacional de San Juan, San Juan.

MONTES, Aníbal

1953 «Historia antigua de la ciudad de Río Cuarto», *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año XL, núms. 3, 4, 5, Córdoba.

1956 «Nomenclador Cordobense de Toponimia autóctona (segunda parte)», *Anales de Arqueología y Etnología*, tomo XII, Univ. Nac. de Cuyo, Mendoza.

OCAÑA, Diego de (1599) y A. ALVAREZ

1966 *Un viaje fascinante por la América hispánica del siglo XVI*, Madrid.

RAMOS, Demetrio

- 1952 «Noticias del manuscrito inédito de la 'Chronica del Reyno de Chile' de Hieronymus de Bivar», *Revista de Indias*, año XII, enero-marzo, número 47, págs. 101-109, Madrid.

SERRANO, Antonio

- 1938 *La etnografía antigua de Santiago del Estero y la llamada civilización chaco-santiagueña*, Panamá.
 1945 *Los Comechingones*. Serie Aborígenes Argentinos, vol. I, Univ. Nacional de Córdoba, Córdoba.
 1947 *Los Aborígenes Argentinos. Síntesis Etnográfica*, Ed. Nova, Buenos Aires.

SOTELO DE NARVÁEZ, Pedro

- 1885 «Relación de las provincias de Tucumán que dio Pedro Sotelo Narváez, vecino de aquellas provincias, al muy ilustre Señor Licenciado Cepeda, Presidente desta Real Audiencia de La Plata» (1583). *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo II, Perú, págs. 143-153, Madrid.

TANODI, Aurelio

- 1985 «Cuatro fases de estudios indigenistas de Córdoba», *Comechingonia*, año 3, núm. 5, págs. 7-14, Córdoba.

THAYER OJEDA, T.

- 1939 *Formación de la Sociedad Chilena y Censo de Población de Chile en los años 1540 a 1565*, tomo III, Santiago de Chile.

— y C. J. LARRAIN

- 1950 *Valdivia y sus compañeros*, Academia Chilena de Historia. Santiago de Chile.

VALDIVIA, Pedro de

- 1953 *Cartas de... que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*. Ed. facsimilar dispuesta y anotada por J. T. Medina. Introducción de Jaime Iyzaguirre. Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago de Chile.

VIVAR, Gerónimo de

- 1979 *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile (1558)*. Ediciones de Leopoldo Sáez-Godoy. Bibliotheca Ibero-Americana. Band 27. Colloquium Berlag. Berlín.